Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 08 de Abril de 1.996.-

Expediente No 8.091/95

Res. No 069/96

VISTO:

La nota presentada por el Sr. RODRIGO EDUARDO HEREDIA FEDELICH, L.U. No 203.748, mediante la cual solicita se le otorgue un nuevo plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura Computación III (Res. No 306/95).

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a fs. 69 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Acordar, al Sr. RODRIGO EDUARDO HEREDIA FEDELICH, L.U. No 203.748, alumno de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Computación III, hasta el próximo 31/07/96.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

FAC. CS EXACTAS
ddn

Lic. MARIA Cr UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS